Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida erigualdad y San Jose
Telef. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail:
Paso de Patria - Ñeembucú

RESOLUCIÓN N°.51.../2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS TRABAJOS DE REPARACION DE TRAMOS CAMINEROS VECINALES A LA EMPRESA "METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA LM Y MG CONSTRUCTORA", C.D. Nº 07/2011

Pasó de Patria, 15 de diciembre de 2011

VISTA: La convocatoria realizada para los trabajos de *Reparación de Tramos Camineros Vecinales*; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal" en su Art. 215, faculta al Intendente a resolver estos asuntos.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PASO DE PATRIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ----------

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa **"METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA LM Y MG CONSTRUCTORA" de Leongino Mendoza Miño, con RUC Nº 1260054-7**, de la ciudad de Pilar, para los trabajos de *Reparación de Tramos de Caminos Vecinales,* objeto de la **C.D. Nº 07/2011**.----------

2º) EL MONTO ADJUDICADO asciende hasta la suma de **Guaraníes Ciento cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil (Gs. 104.555.000) IVA incluido**. La fuente de financiación serán los recursos de Royalties de acuerdo a los desembolsos realizados por el Ministerio de Hacienda, y la forma de pago es la siguiente: crédito, pago total a la recepción de los trabajos a satisfacción de la Municipalidad.----------

3º) ANOTAR, registrar, notificar y, cumplida, archivar.----------

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA * SECRETARIA *

.....
Silvia Graciela Gauto
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA * INTENDENCIA *

.....
Rolando G. Arrúa
Intendente Municipal